

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

10710 *Exposición pública del proyecto integral de ampliación y reforma del parque de bomberos de Artà*

La Consejera Ejecutiva del departamento de Modernización y Función Pública del Consejo de Mallorca, en fecha 25 de junio de 2018, aprobó el proyecto integral de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Artà, elaborado por el Servicio Técnico de Eficiencia Energética y Mantenimiento del departamento de Modernización y Función Pública del Consejo de Mallorca, con un presupuesto de 352.423,23, el cual se expone al público por un plazo de QUINCE (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOIB.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

El proyecto integral de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Artà está a disposición del público en las siguientes dependencias:

- a. Organismo: Consejo Insular de Mallorca.
- b. Departamento: Modernización y Función Pública (Servicio de Servicios Generales y Patrimonio).
- c. Domicilio: calle General Riera, 111
- d. Localidad y código postal: 07010 Palma
- e. Teléfono: 971 173 534
- f. Telefax: 971 173 953
- g. Correo electrónico: serveisgenerals@conselldemallorca.net
- h. Horario: del lunes al viernes de 09.00 h a 14:00 h.

Palma, 15 de octubre de 2018

El secretario técnico del departamento de Modernización y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca
(BOIB núm.117, de 4 de agosto de 2015)
Joan G. Vallori Guayta

